



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Fecha	30 DE ENERO DE 2025
Proceso	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado	05266 31 05 002 2022 00021 00
Demandante	ADRIANA MARIA OSPINA HENAO
Demandado	COLPENSIONES AFP PORVENIR SA AFP COLFONDOS SA
Asunto	CORRE TRASLADO

En el proceso de la referencia, el **Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Envigado**,

CONSIDERANDO

Que obra en archivo 30 del expediente digital del proceso, memorial radicado por la COLPENSIONES donde solicita la terminación del proceso.

De esta manera, se corre traslado del memorial presentado a las demás partes, por el término de 3 días hábiles para que se pronuncie si ha bien lo tiene, para lo cual se adjunta link del expediente digital:

[05266310500220220002100](https://expediente.digijudicial.gov.co/05266310500220220002100)

NOTIFÍQUESE,

LILIANA MARÍA CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Liliana Maria Castañeda Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4c143b3eb27d4dc716bc2f23e5a4a1019b30f3424ceed1e7bea2745a398f89f**

Documento generado en 30/01/2025 04:06:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>